

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN, RELATIVA AL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO POR INVITACION RESTRINGIDA REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DEPORTIVO.

En el Municipio de Tecamac, Estado de México; en la sala de juntas de las oficinas que ocupan la Universidad Politécnica de Tecamac, ubicada en Prolongación 5 de Mayo No 10, Colonia Tecamac de Felipe Villanueva Centro, Municipio de Tecamac y siendo las 11:25 horas del día 16 de diciembre del año 2015, se reunieron en primera convocatoria los integrantes del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios; C.P. Hugo Isrrael Zepeda López, Director de Administración y Finanzas, en su carácter de Presidente; C.P. Angélica Leyva Cruz, Responsable del Área de Finanzas, en su carácter de Secretario Suplente; Tec. Lidia Villalobos Morales, Representante del Área de Personal y Vocal, no asistió representante de Contraloría, se informó mediante oficio No. 210111000/983/2015 fechado el 11 Diciembre de 2015, M. en A. Consuelo González Camacho, Directora de la Dirección De División de la Licenciatura en Negocios Internacionales e Ingeniería Financiera en su carácter de Representante del Área Usuaría; así como los representantes de las empresas que adquirieron bases cuyos nombres, denominación o razón social aparece al final de la presente acta y, con fundamento en lo dispuesto por los artículos; I fracción I, Artículo 4 fracción VII, Art. 26 y 27 fracción I de la Ley de Contratación Pública Del Estado de México y Municipios así como los artículos 82, 83, 84, 85, 87, 89, y 90 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública Del Estado de México y Municipios, se lleva a cabo la **Séptima Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, relativa al Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo de la **Invitación Restringida UPT-IR-007/2015** referente a la Adquisición de Equipo Deportivo
Este acto se desahoga de acuerdo a la siguiente Orden del Día:

- I. Declaratoria de inicio de Sesión.
- II. Lectura al registro de asistentes al acto.
- III. Declaración de asistencia del número de proveedores.
- IV. Presentación de propuestas técnicas y económicas.
- V. Apertura de las propuestas técnicas.
- VI. Análisis y evaluación de propuestas técnicas.
- VII. Declaración de aceptación o desechamiento de las propuestas técnicas.
- VIII. Apertura de las propuestas económicas.
- IX. Análisis y evaluación de las propuestas económicas.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

- X. Elaboración y emisión del dictamen.
- XI. Emisión y comunicación del fallo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

I. Declaratoria de inicio del acto.

Siendo las 11:25 horas del día 09 de Diciembre de 2015, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios declara formalmente iniciada la **Séptima** Permanente, contando con la presencia de los miembros del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad Politécnica de Tecámac, C.P. Hugo Israel Zepeda López, Director de Administración y Finanzas, en su carácter de Presidente; C. Mónica Guillermina Martínez Gómez, Responsable del Área de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario Ejecutivo; C.P. Angélica Leyva Cruz, Responsable del Área de Finanzas, en su carácter de Vocal; M. en A. Consuelo González Camacho, Directora de la Dirección De División de la Licenciatura en Negocios Internacionales e Ingeniería Financiera en su carácter de Representante del Área Usaria; así como los representantes de las empresas cuyos nombres, denominación o razón social aparece al final de la presente acta.

II. Lectura al registro de asistencia al acto.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, en voz alta da lectura al registro de asistencia de los representantes de las empresas participantes al presente acto, documento anexo que se agrega a la presente acta formando parte de la misma.

III. Declaración de asistencia del número de licitantes.

A continuación, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, declara que la asistencia del número de empresas participantes ha quedado en los siguientes términos:

- 1.- **BICOPA GRUPO COMERCIAL, S.A. DE C.V.**, Representada por Ing. Mario Alberto Hernández Copado,
- 2.- **MARÍA TERESA MUÑOZ**, Representada por Lic. María Teresa Muñoz
- 3.- **KARLA YURIRIA OLIVARES VELÁZQUEZ**, Representada por Ing. Karla Yuriria Olivares Velázquez

En este momento, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, hace constar que se encuentran presentes los representantes de las tres empresas a esta Invitación Restringida.

IV.- Presentación de propuestas técnicas y económicas.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

UPT-IR-007-2015

A continuación y, con fundamento en lo que dispone el artículo 88 fracción I, II, III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, procedió a solicitar a cada uno de los participantes, en el orden que se registraron para este acto; la presentación y entrega de los sobres cerrados que contengan las propuestas técnicas y económicas,

En este acto, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, hace constar que presentan y hacen entrega de sus sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas, las empresas:

1.- BICOPA GRUPO COMERCIAL, S.A. DE C.V.

2.- MARÍA TERESA MUÑOZ.

3.- KARLA YURIRIA OLIVARES VELÁZQUEZ.

El Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, hace saber a los participantes que a partir de la entrega de sus sobres no podrán adicionar documento alguno a las propuestas.

V.- Apertura de propuestas técnicas.

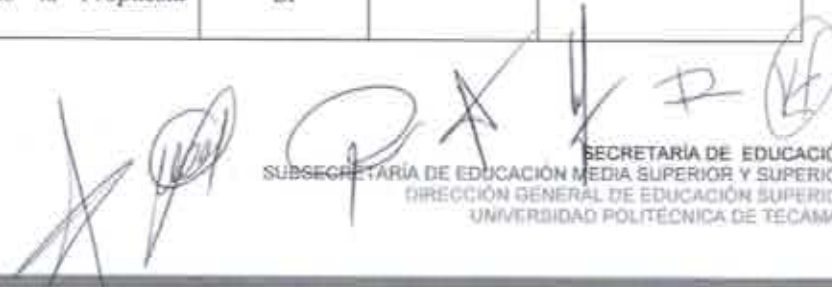
Siendo las 15:35 horas, con fundamento, en el artículo 88, fracción I, II, III. Del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, procede a pronunciar en voz alta uno a uno el nombre o razón social de los licitantes cuya propuesta técnica se abrirá en el orden que se registraron para este acto.

VI.- Análisis y evaluación de propuestas técnicas.

En este acto y, con fundamento en el artículo 88, fracción I, II, II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, ante la presencia de las empresas participantes procede a realizar el análisis y evaluación de las propuestas técnicas a fin de verificar que cumplan con los requisitos solicitados en las bases; quedando en el siguiente orden y términos:

1.- BICOPA GRUPO COMERCIAL, S.A. DE C.V.; El Secretario Ejecutivo del Comité, en presencia de los participantes procede a realizar el análisis de la información, documentación y demás requisitos solicitados para la propuesta técnica, quien presenta los siguientes:

Requisitos de las Bases	Documento	Presenta	No presenta	Observaciones
1.2 Anexo Uno	Descripción del servicio descrito en el Anexo Uno.	Si		
2.1	Requisitos de los oferentes	Si		
2.3.5	Los oferentes deberán presentar su identificación oficial en original y copia.	Si		
4.1.1	Presentar en sobre cerrado la Propuesta Técnica.	Si		



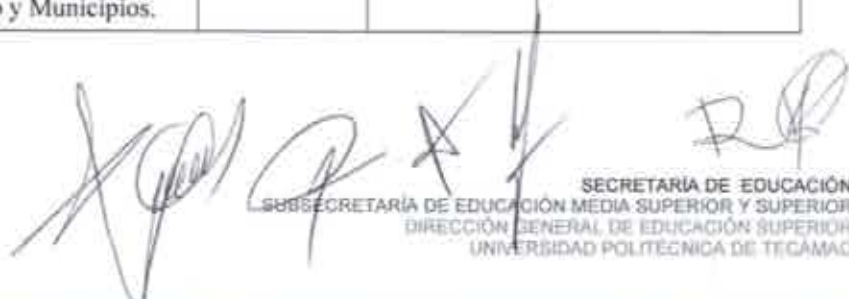
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

2.1.3 Anexo 2	Escrito original de protesta que no se encuentran en el supuesto del artículo 163 y 164 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.	SI		
2.2.1	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo del poder notarial o corredor público y de la identificación del representante legal, con facultades legales suficientes para formalizar cada uno de los actos.	SI		
2.3.2 Anexo 3	Anexo 3, Escrito de Identificación de Capacidad. (Cedula de Identificación Fiscal)	SI		
2.3.3	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo del poder notarial o corredor público y de la identificación del representante legal, que le permita suscribir propuestas. Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (para personas físicas)	SI		
2.3.4	Persona Física presentar Estados financieros 2014 y Estados de resultados 2014, en el que se contenga el sello de recepción del servicio de administración Tributaria (SAT), y declaraciones provisionales del ejercicio 2015 acta de nacimiento e identificación oficial con copia simple de la misma para su cotejo.	SI		

2.- MARÍA TERESA MUÑOZ; El Secretario Ejecutivo del Comité, en presencia de los participantes procede a realizar el análisis de la información, documentación y demás requisitos solicitados para la propuesta técnica quien presenta lo siguientes:

Requisitos de las Bases	Documento	Presenta	No presenta	Observaciones
1.2 Anexo Uno	Descripción del servicio descrito en el Anexo Uno.	Si		
2.1	Requisitos de los oferentes	Si		
2.3.5	Los oferentes deberán presentar su identificación oficial en original y copia.	Si		
4.1.1	Presentar en sobre cerrado la Propuesta Técnica.	Si		
2.1.3 Anexo 2	Escrito original de protesta que no se encuentran en el supuesto del artículo 163 y 164 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.	SI		



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECAMAC

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

2.3.3	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo del poder notarial o corredor público y de la identificación del representante legal, que le permita suscribir propuestas. Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (para personas físicas)	SI		
2.3.4	Persona Física presentar Estados financieros 2014 y Estados de resultados 2014, en el que se contenga el sello de recepción del servicio de administración Tributaria (SAT), y declaraciones provisionales del ejercicio 2015 acta de nacimiento e identificación oficial con copia simple de la misma para su cotejo.	SI		

VII.-Declaración de aceptación de desechamiento de las propuestas técnicas.

Con fundamento en el artículo 82 inciso G del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios procede a pronunciar en voz alta el nombre o razón social de los participantes que **cumplieron** con la información, documentación, y demás requisitos solicitados.

VIII. Apertura de propuestas económicas.

Acto seguido y, con fundamento en el artículo 82 inciso H del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, procede a pronunciar en voz alta uno a uno el nombre o razón social de los licitantes, cuyas propuestas económicas

Presentadas por las empresas fueron aceptadas en lo referente y sus propuestas técnicas, bajo el mismo orden y términos.

IX. Análisis y evaluación de las propuestas económicas.

En este acto y, con fundamento en el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, ante la presencia de los participantes en la sesión, procede a realizar el análisis y evaluación de la propuesta económica a fin de verificar si cuenta con los requisitos establecidos en las bases de la Invitación Restringida de Adquisición de **Locales y edificios**:

1.- BICOPA GRUPO COMERCIAL, S.A. DE C.V.

Requisitos de las Bases	Documento	Presenta	No presenta	Observaciones
5.3.1	Propuesta económica en sobre cerrado.	SI		
4.3.1	La descripción genérica del bien ofertado en su propuesta técnica.	SI		
4.3.2	Precio total del servicio ofertado en los que deberá contratarse, incluyendo	\$ 555,350.05		

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECAMAC

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

	Impuesto al Valor Agregado IVA, sin desglosar, así como de los demás descuentos y cargos que en su caso resulten aplicables (el precio deberá expresarse en moneda nacional).			
4.3.3	Los precios deberán expresarse en moneda nacional.	SI		
4.3.4	El importe total neto de la propuesta con letra.	(Quinientos cincuenta y cinco mil trescientos cincuenta 05/100 M.N)		
4.3.5	La indicación expresa de que el precio ofertado incluye el Impuesto al Valor Agregado IVA.	SI		

2.- MARÍA TERESA MUÑOZ.

Requisitos de las Bases	Documento	Presenta	No presenta	Observaciones
	Propuesta económica en sobre cerrado.	SI		
	La descripción genérica del bien ofertado en su propuesta técnica.	SI		
	Precio total del servicio ofertado en los que deberá contratarse, incluyendo Impuesto al Valor Agregado IVA, sin desglosar, así como de los demás descuentos y cargos que en su caso resulten aplicables (el precio deberá expresarse en moneda nacional).	\$539,208.60		
	Los precios deberán expresarse en moneda nacional.	SI		
4.3.4	El importe total neto de la propuesta con letra.	(Quinientos treinta y nueve mil doscientos ocho 60/100 M.N.)		



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TOLUCA

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

2.2.1	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo del poder notarial o corredor público y de la identificación del representante legal, con facultades legales suficientes para formalizar cada uno de los actos.	SI		
2.3.2 Anexo 3	Anexo 3, Escrito de Identificación de Capacidad. (Cedula de Identificación Fiscal)	SI		
2.3.3	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo del poder notarial o corredor público y de la identificación del representante legal, que le permita suscribir propuestas, Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (para personas físicas)	SI		
2.3.4	Persona Física presentar Estados financieros 2014 y Estados de resultados 2014, en el que se contenga el sello de recepción del servicio de administración Tributaria (SAT), y declaraciones provisionales del ejercicio 2015 acta de nacimiento e identificación oficial con copia simple de la misma para su cotejo.	SI		

3.- KARLA YURIRIA OLIVARES VELÁZQUEZ., El Secretario Ejecutivo del Comité, en presencia de los participantes procede a realizar el análisis de la información, documentación y demás requisitos solicitados para la propuesta técnica quien presenta lo siguientes:

Requisitos de las Bases	Documento	Presenta	No presenta	Observaciones
1.2 Anexo Uno	Descripción del servicio descrito en el Anexo Uno.	Si		
2.1	Requisitos de los oferentes	Si		
2.3.5	Los oferentes deberán presentar su identificación oficial en original y copia.	Si		
4.1.1	Presentar en sobre cerrado la Propuesta Técnica.	Si		
2.1.3 Anexo 2	Escrito original de protesta que no se encuentran en el supuesto del artículo 163 y 164 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.	SI		
2.2.1	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo del poder notarial o corredor público y de la identificación del representante legal, con facultades legales suficientes para formalizar cada uno de los actos.	SI		
2.3.2 Anexo 3	Anexo 3, Escrito de Identificación de Capacidad. (Cedula de Identificación Fiscal)	SI		

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECAMAC

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

3.- KARLA YURIRIA OLIVARES VELÁZQUEZ.

Requisitos de las Bases	Documento	Presenta	No presenta	Observaciones
5.3.1	Propuesta económica en sobre cerrado.	SI		
4.3.1	La descripción genérica del bien ofertado en su propuesta técnica.	SI		
4.3.2	Precio total del servicio ofertado en los que deberá contratarse, incluyendo Impuesto al Valor Agregado IVA, sin desglosar, así como de los demás descuentos y cargos que en su caso resulten aplicables (el precio deberá expresarse en moneda nacional).	\$561,403.34		
4.3.3	Los precios deberán expresarse en moneda nacional.	SI		
4.3.4	El importe total neto de la propuesta con letra.	(Quinientos sesenta y un mil cuatrocientos tres 34/100 M.N.)		

X. Elaboración y emisión del dictamen.

El Secretario del Comité, da cuenta de lo asentado en las líneas que proceden, y por lo antes expuesto y, con fundamento en el artículo 87, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, por unanimidad de los miembros del Comité, dictamina de manera favorable la propuesta económica del oferente **MARÍA TERESA**, con base en los hechos y razonamientos expuestos en la presente acta.

XI. Emisión y comunicación del fallo.

El Secretario del Comité da cuenta de lo asentado en las líneas que preceden, y por lo antes expuesto el Comité emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. 001

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 89 del Reglamento de la Ley De Contratación Pública del Estado de México y Municipios, por unanimidad de votos y con fundamento en el dictamen que antecede, se acuerda fallar la adjudicación de Locales y Edificios a favor del oferente **MARÍA TERESA MUÑOZ** por un importe de \$539,208.60 (Quinientos treinta y nueve mil doscientos ocho 60/100 M.N.), en virtud de haber cumplido con todos los requerimientos establecidos en el presente procedimiento por INVITACION RESTRINGIDA y el precio más accesible para la Universidad Politécnica de Tecámac., y que a partir del fallo cuenta con 5 días hábiles para la firma del contrato. Firmando el contrato el día 17 de Diciembre del presente año.

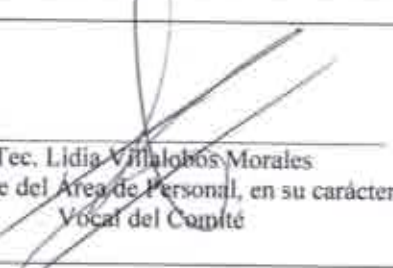


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

UPT-IR-007-2015

FIRMAS

 C.P. Hugo Israel Zepeda López Director de Administración y Finanzas y Presidente del Comité.	 C.P. Angélica Leyva Cruz Responsable del Área de Finanzas, en su carácter de Secretario Suplente y Representante del Área Financiera del Comité
 Tec. Lidia Villalobos Morales Responsable del Área de Personal, en su carácter de Vocal del Comité	 M. en A. Consuelo González Camacho, Directora de la Dirección De División de la Licenciatura en Negocios Internacionales e Ingeniería Financiera y Área Usuaría.
 Arq. Dalia Nazares Juárez, BICOPA GRUPO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	 Lic. Maria Teresa Muñoz. Proveedor
 Ing. Karla Yurria Olivares Velázquez. Proveedor	

Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte integrante del acta de la UPT-IR-007-2015 del Comité de Adquisiciones de Locales y Edificios de la Universidad Politécnica de Tecámac celebrada el día 16 de Diciembre de 2015.


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC